

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29718 *MOREA MOLANO, JUAN y CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ERA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 411/2008, ejecución 54/2009, seguido a instancia de Julio David Ramos Borda contra Morea Molano, Juan y Construcciones y Reformas Era, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a los ejecutados Morea Molano, Juan y Construcciones y Reformas Era, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 27.498,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de agosto de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A110065298-1